

no de los Cavalleros Corregidores; D^o P^oauento En esta Ciudad 131
vindicancia. Dese uno era su sueldo.

El Señor D^o Diego Lortocarro V^o D^o D^o no se dio forma con
aparecer los autos. Votos de uno y otro en expresan
para que no se de a la obligación de su sueldo la paga que
se debe a Accorimbada. Cavalleros Corregidores ante
zetores del Señor D^o Joseph Antonio de Matá; Es en contra de la
Cámara Real Hedula que tira; Dese se expiera en ella clara
mente Sextamente de S. M. que haciendo ser examinados, leen
los Superintendentes Penales que para seroda las Provincias
y que veaiga en su mano por punto General Entodollos Cavalle
ros Comendadores, leen para unido los aumentos que le tenia con
signados para sus alimentos. Votos de saber recaridos en ellos hay
Superintendencias; Mandando se les pague como era aquí
de los prodios de las Ciudades lo mismo. Votos que siempre and
percebidos; no expirando en la Real Hedula vea la oblig
de la paga, suplico alguno de examinados, Dios General de
re Cules quicome; Dese una Vazon; Es dando en la Presidencia. Dese
Dese de barrerados la bara de sacar de Culo pro ducto se gava
amozedente veinte años Señores Corregidores; Es de Dese un
Seledene saber fazer abo Señor Correg^{or} del Procedido de los de
mas que en esta Ciudad. mientras no bobiere acordar en Oro en la
Confirmandad que amozedente veinte quando para sus Saes
en lo General; no obrando le abo Señor Correg^{or} el ser Superinten
dente General para no cobrar en esta Ciudad go de la de un
rito para eridarse de saber bo pago =

El Señor D^o Jose Mellaneta V^o = Como el Señor D^o Juan Car
rillo y que quando seaga la consulta se expiere en ella lo que el
Señor Correg^{or} amavi cerrado tener embargados los prodios para
azere pago que se cobrando =

El Señor D^o Antonio Torres = Dese quemorentando la Ciudad
den para quezere la bara de sacar y siendo en el Salario con
signados a los Señores Corregidores y aprona de S. M. en de gaver
ser Correg^{or} en Salario nueva forma =

El Señor D^o Pedro de Cortes V^o = Dese se un forma con el bo
del Señor D^o Diego Lortocarro; para de que se de un al
una cosa que represente, lo que =

El Señor D^o Juan de Motina V^o = Dese que aun que era en la Ciudad